

15 de Octubre se acordó subvecionarla por valor de 300 ejemplares.

Motivo de congratulación para esta junta, como lo será sin duda para la Sociedad, fué la elevación a la Silla Episcopal de Avila de nuestro Vice-censor, Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, a quien se acordó felicitar en respetuoso mensaje, que el Prelado se dignó contestar en términos harto lisonjeros para nuestra corporación.

El Sindicato arrocero de Valencia deseó conocer el juicio que nos pudiera merecer los efectos que en la producción arrocera española se originaran de las reformas otorgadas a Cuba y Puerto Rico, por R. D. de 25 de Noviembre último. Se contestó conforme al dictamen evacuado por las Clases de Agricultura y Comercio, las cuales, unánimes, resolvieron: que en vista del ofrecimiento hecho por las corporaciones de Cuba, de conceder a los productos nacionales un 50 % de margen protector sobre todas las demás naciones, estimaban que nada había que temer de la autonomía arancelaria concedida por el Gobierno español.

Uno de nuestros «corresponsales» en Valencia, podría representarnos en el Sindicato arrocero. La junta del 23 de Diciembre convalidó ambos acuerdos.

Nuestro Censor D. Manuel Martínez Espinosa, dedicó a la Sociedad un ejemplar de su obra «*Reformas Higiénicas más necesarias en Murcia*», trabajo muy meritorio del reputado médico a quien se le dieron las gracias felicitándole por su obra de gran transcendencia para el saneamiento de nuestra ciudad.

* * *

1898. — A principios de este año, el Sr. Alcalde dirigió oficio de gracias a la Sociedad en nombre de los partidos rurales que sufrieron los efectos de la última inundación, por el generoso donativo de 500 pesetas que nuestra Sociedad llevó a la suscripción abierta por el Reverendo Sr. Obispo, y éste devolvió para su entrega al depositario de la Junta provincial de Socorros. Nuestro